

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO "SURCELESTIAL S.A."



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO SURCELESTIAL S.A.

Siendo las 07H25 minutos del día Martes 05 de Abril de 2016, previa convocatoria a los señores accionistas para un reunión ordinaria, misma que ha sido publicada por el Diario La Crónica, se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Surcelestial S.A., en la oficina de la misma ubicada en las calles Avenida 12 de Diciembre y Presbítero Rofrío, frente a la Escuela de Educación Básica Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, de la ciudad de Cacha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del estado financiero del ejercicio fiscal 2015.
3. Lectura del Informe del señor Gerente y señor Comisario.
4. Análisis y aprobación de la petición que realizan los señores Fredy Antonio Gallegos Jumbo y Sr. Jonathan Alberto Sarango Jumbo sobre transferencia de una acción.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos y Resoluciones

PRIMERO: El señor Patricio Yaguacha, Presidente de la Compañía, inicia la presente junta expresando un atento saludo a los señores accionistas y agradeciéndoles por su presencia se da inicio a la presente Junta Ordinaria. Sede la palabra al señor Gerente para que prosiga con la junta. El señor Gerente expresa un saludo a todos los presentes e inmediatamente se constata el Quórum, se toma lista y se indica sobre dos accionistas que han presentado justificación por no estar presentes, por lo que se define que si se cuenta con el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente reunión. Se recalca sobre la multa de 20 dólares a los accionistas inasistentes, rigiéndolos en la lista de asistencia firmada por los accionistas presentes.

Acto seguido el señor gerente da lectura a la convocatoria por la cual los señores accionistas fueron convocados a la presente reunión, indicando que la misma ha sido publicada por el Diario La Crónica. Interviene el señor accionista Henry Satama para manifestar lo siguiente: Primero.- solicita que las convocatorias se realicen por el diario La Hora, ya que es el medio que más se localiza en los cantones; y, Segundo.- que se dé lectura de los accionistas que constan inscritos ya que de lo contrario de no ser accionistas no tienen por qué estar presentes en la reunión, ya que la presente es una reunión auténticamente de los accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Surcelestial.

Al respecto el señor Gerente, le manifiesta al señor accionista Henry Satama que debido a lo primero que solicita, no se ha podido realizar debido a que el Diario La Hora cobra la cantidad de 200 dólares por la publicación de la convocatoria y debido a que algunos accionistas somos morosos y no se encuentran al día con sus obligaciones con la Compañía no existe el dinero suficiente para realizar dicha publicación en este Diario, por lo que se la ha realizado en el Diario La Crónica, mismo que ha cobrado la cantidad de 45 dólares, cantidad que si se pudo pagar tomando en cuenta el estado económico de la compañía.

Compañía de Transporte Mixto "SURCELESTIAL S.A."

Correo electrónico: transportesurcelestial@hotmail.com

Dirección: Avenida 12 de Diciembre - Cacha, Loja, Ecuador.

Con respecto a la segunda petición efectivamente se da lectura a la lista de accionistas, el señor Gerente manifiesta que la señora accionista Nimia de Jesús Ochoa Montalván se encuentra acompañada de su esposo, pero el mismo no emitirá ninguna opinión dentro de la sesión y participará de ninguna votación en el transcurso de la presente junta; es decir que solo estará como oyente. Así mismo el señor gerente manifiesta que dentro de los puntos a tratar en la presente junta existe una petición que realiza el compañero accionista Fredy Antonio Gallegos Jumbo junto con el señor Jonathan Sarango y que por esta razón se encuentra presente el referido señor Sarango en la reunión de igual forma solo de oyente y como parte interesada, que no emitirá ningún comentario ni voto dentro de la presente junta. Insiste el Ingeniero Henry Satama, accionista de la compañía, en que el señor Jonathan Sarango no debe estar presente en la reunión ni como parte interesada, que de ser así entonces a las próximas reuniones llevará a 4 o 5 amigos como oyentes a las reuniones que se mantengan en la compañía. Además pide que se le entregue la copia del acta de la presente reunión porque la Ley de Compañías se lo permite. El señor gerente indica que existe una resolución aprobada por los señores accionistas en la que se establece que para poder emitir cualquier documento por parte de la Compañía, los señores accionistas deben estar al día con sus obligaciones para con la misma; que no son accionistas tan solo para reclamar, enjuiciar, etc, sino también para cumplir con sus obligaciones y sacar a la compañía adelante. Acto seguido da la palabra para que los demás accionistas presentes intervengan y se manifiesten al respecto de lo que pide el compañero accionista Henry Satama. Interviene el señor accionista Fredy Gallegos Jumbo, quien manifiesta que la presencia del señor Jonathan Sarango es para aclarar las cosas, no para discutir ni generar más problemas. Interviene el señor accionista José Rojas y manifiesta que el señor Sarango permanezca en la sesión pero solo como oyente. Interviene el señor Presidente quien hace un llamado de atención a las personas que están debiendo sus obligaciones con la compañía para que se igualen ya que existe aprobado en acta la resolución de que los señores accionistas deben estar al día para poder realizar cualquier reclamo y así mismo pedir documentos. El referido señor Ingeniero Satama manifiesta que no existe ninguna resolución que sea superior a la Ley (da lectura a un artículo de la Ley de Compañías) y que por lo tanto tiene derecho a que se le entregue copias de actas, documentos, etc y que nadie puede prohibirle nada dentro de la Compañía y que no está de acuerdo con que el señor Sarango esté presente ya que no es socio. En fin, y para solucionar este punto, se somete a votación bajo la siguiente pregunta: **¿Está usted de acuerdo con que se quede el señor Jonathan Sarango en la presente reunión como parte interesada, sin voz ni voto dentro del desarrollo de la misma?**

Sr. Patricio Yaguache	SI	Sr. Elmer Sanmartín	SI
Sr. Carlos Guzmán	SI	Sr. Felipe Patiño	SI
Sr. Manuel Uchuari	SI	Sr. Pablo Granda	SI
Sr. Vidhmar Chamba	SI	Sr. Julio Gallego	SI
Sr. Fredy Gallegos	SI	Sr. Guido Cabrera	SI
Sr. Marconí Tacuri	SI	Sra. Nimia Ochoa	SI
Sr. José Rojas	SI	Ing. Henry Satama	NO

Se define por mayoría de votos de la Asamblea que el señor Jonathan Sarango permanezca en la sesión como oyente y parte interesada, sin voz ni voto en el desarrollo de la misma.

En este punto, además se da lectura al acta anterior, la misma que sin ninguna objeción es aprobada por todos los señores accionistas.

SEGUNDO: En este punto interviene el Ingeniero Henry Satama, y da lectura a un artículo de la Ley de Compañías donde manifiesta que debió haber invitado a los señores accionistas con 15 días de anterioridad para que examinen los estados financieros de la Compañía. Que necesita verificar en que se gastó, el egreso de dietas y honorarios por ejemplo. Y propone que se postergue para después de 15 días la aprobación de los estados financieros en una sesión extraordinaria.

Interviene el señor Gerente, indicando que la Superintendencia da el plazo de 8 días para subir la información luego de aprobada, caso contrario se impondrá una multa a la Compañía de dos salarios básicos y que además ahora se está llevando las cosas de mejor manera; ya que antes ni siquiera presentaban informes de nada los señores Exgerentes. Indica el Gerente que si es deseo de los señores accionistas se puede detallar día a día los ingresos y egresos de la Compañía. El señor accionista Fredy Gallegos, pide la palabra y manifiesta que está por demás polémico lo que manifiesta el Ingeniero Satama, que para conocer todo lo que pasa dentro de la Compañía se debe asistir a las reuniones, además invita a que opinen todos los accionistas que para eso están reunidos.

Pide la palabra el señor ingeniero Henry Satama, manifestado que su intención no es llevar la polémica, sino hacer las cosas pegados a la Ley.

Interviene el señor Gerente, quien manifiesta que su interés es la buena marcha de la Compañía, que se está haciendo lo mejor posible para que la Compañía no reciba sanciones de ninguna clase, y que además se les ha entregado la copia del informe económico del año 2015 con la finalidad de que todos los señores accionistas presentes analicen y objeten su acuerdo o desacuerdo al respecto, realicen las respectivas preguntas y posteriormente proceder a aprobar o desaprobado los referidos estados financieros.

Así mismo manifiesta que en su administración y con respecto al año 2015, él no ha cobrado viáticos, tarjetas ni recargas, que prácticamente se ha realizado de su bolsillo, con la única finalidad de que la Compañía avance y salir adelante. Pues les recuerda que cuando empezó su administración, recibió la compañía con importantes deudas que en la actualidad han sido saldadas, como es el arriendo al señor Tarquino Orbe, de lo cual todos tienen conocimiento, así mismo se ha realizado el pago a la contadora de la Compañía, deuda que aun así aunando esfuerzos no se logra cancelar en su totalidad. De igual manera que todos los egresos realizados, se los justifica con facturas, e invita a que los señores accionistas se tomen el tiempo necesario y acudan a la oficina de la compañía para que se informen al respecto; pues es en la oficina reposan todos los archivos y facturas con respecto a los movimientos de la actual administración.

Acto seguido se procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio fiscal 2015 de la Compañía de Transporte Mixto Surcelestial S.A., previo a esto se entregó fotocopia de los estados financieros a cada uno de los señores accionistas para que puedan analizar los ingresos y egresos de la Compañía; así mismo se explica cada uno de los gastos realizados y se manifiesta que en caso de tener alguna duda o inquietud al respecto, pueden solicitar el desglose de los gastos día por día con respecto al ejercicio fiscal 2015.

Se procede a realizar la respectiva votación, para aprobar o no el estado financiero correspondiente al ejercicio fiscal del 2015, los señores accionistas votan así, bajo la siguiente

premisa: ¿Está usted de acuerdo con los estados financieros de la Compañía de Transporte Mixto Surcelestial S.A. correspondiente al ejercicio fiscal 2015?

Sr. Patricio Yaguache	SI	Sr. Elmer Sanmartin	SI
Sr. Carlos Guamán	SI	Sr. Felipe Patiño	SI
Sr. Manuel Uchuarí	SI	Sr. Pablo Granda	SI
Sr. Vidhmar Chamba	SI	Sr. Julio Gallego	SI
Sr. Fredy Gallegos	SI	Sr. Guido Cabrera	SI
Sr. Marconi Tacurí	SI	Sra. Nimia Ochoa	SI
Sr. José Rojas	SI	Ing. Henry Satama	SI

Por votación unánime de los señores accionistas, se aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 215, por la actual administración.

TERCERO: Acto seguido se da lectura al informe del señor Gerente y del señor Carlos Ernán Guamán Mendoza, Comisario de la Compañía de Transporte Mixto Surcelestial S.A., estando los presentes de acuerdo con los referidos informes.

CUARTO: en este punto con respecto al análisis y aprobación de la petición que realizan los señores Fredy Antonio Gallegos Jumbo y Sr. Jonathan Alberto Sarango Jumbo sobre transferencia de una acción, la señorita secretaria da lectura a la referida petición. El señor Gerente recalca sobre lo que solicitan los señores Fredy Gallegos y señor Jonathan Sarango.

Pide la palabra el señor accionista Henry Satama, quien manifiesta que dará lectura en seguida a algunas comunicaciones que tiene para conocimiento de todos los accionistas y que al final ya serán cada uno de los señores accionistas quienes decidan al respecto si aprueban o no la petición.

Acto seguido da lectura a las referidas comunicaciones, con respecto a que el señor Jonathan Sarango no es accionista de la Compañía y recalca de que el señor ex gerente y gerente actual pretenden legalizar lo ilegal. Interviene el señor Gerente Dr. Manuel Eduardo Rey para manifestar y aclarar que no es pretensión de él lo que el ingeniero manifiesta sino analizar una petición que ha realizado en la sesión anterior el señor Fredy Gallegos y el Sr. Jonathan Sarango.

Interviene el señor Ingeniero para recalcar que como ciudadano y accionista se siente perjudicado y que está esperando recibir un documento para iniciar una acción legal por daños y perjuicios en contra de la Compañía y del Gerente anterior, porque no es justo que hace dos años se haya quedado fuera, porque a la compañía la manejaron como quisieron y no fue notificado ni recibió un comunicado de nada.

El señor Gerente invita a que se manifiesten los señores accionistas presentes, con respecto a la petición del señor Gallegos. Interviene el señor accionista Julio Gallego, quien manifiesta que no tiene nada en contra del señor Ingeniero Henry Satama, pero que todos saben que él si fue notificado pero que fue capricho no cumplir, que se lo buscaba, se lo llamaba pero que nunca se acercó a la oficina de la Compañía. A lo que el Ingeniero responde que si él no ha venido a la reunión el Gerente debió haberle enviado un oficio con testigo para que asista a la reunión.

Interviene el señor accionista Guido Cabrera quien manifiesta que según lo que él entiende el problema no es en la compañía, sino en la Agencia de Tránsito y en la Superintendencia de Loja, que ellos no saben nada del asunto de Jonathan Sarango, si no es por lo que el Ing. Satama manifiesta, algo le entienden. Que el señor Gerente debe ponerse al tanto de lo que está sucediendo con el caso del señor Jonathan Sarango, ya que en caso de llegar a aprobar cualquier petición después los problemas no se vienen en contra de uno sino de la compañía.

Interviene el señor José Rojas, y realiza la siguiente pregunta: ¿Si por ejemplo yo no soy socio, y cualquiera de los presentes, me vende una acción, forma parte de la Compañía? El señor Gerente responde que sí, pero que ingresaría como accionista pasivo, pero recalca, que se aprobará su ingreso en una Asamblea de accionistas, debido a lo que estipula el reglamento interno de la Compañía a la cual pertenecemos, en donde se dará preferencia a los familiares de los accionistas y si no existen interesados se podrá analizar el ingreso de cualquier persona particular, pues se someterá a votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Patricio Yaguache, quien manifiesta que analizando la situación él piensa que en ese momento no hay como tomar ninguna resolución y propone que previo a tomar alguna resolución, la directiva viaje a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Loja, para investigar y conversar sobre este tema con la Superintendente de Compañías de Loja, y ver qué se puede hacer al respecto. Interviene el señor accionista Pablo Granda, quien manifiesta que no debe ir la directiva a la ciudad de Loja, sino el Gerente actual, el ex Gerente y el señor Jonathan Sarango, para solucionar este asunto.

Los señores accionistas manifiestan que deben existir responsables de la situación que atraviesa el señor Jonathan Sarango. Interviene el señor accionista Fredy Gallegos, quien manifiesta que se debe tomar muy en cuenta que la Compañía corre el riesgo de ser intervenida, ya que existen dos denuncias anteriores y que solo esperan la tercera denuncia para intervenirla ya sea con sanción, multa, etc. La asamblea resuelve que la directiva de la Compañía viaje a la ciudad de Loja a hablar directamente con la Superintendente de Compañías y con el Director de la Agencia Nacional de Tránsito, a la brevedad posible.

QUINTO: Asuntos varios.- En este punto y con respecto a los señores accionistas que se encuentran adeudando el dólar diario, el señor Gerente insiste en que se pague a la brevedad posible los valores pendientes, para avanzar a solventar más necesidades urgentes de la Compañía. Interviene el señor accionista Fredy Gallegos, quien cancela su aportación por todo el mes de marzo del año 2016, y manifiesta además su deseo de solucionar los inconvenientes generados con el caso del señor Jonathan Sarango, dentro de la compañía, en la ciudad Loja, donde sea necesario. De igual forma cancela sus aportaciones hasta el día 31 de marzo del 2016 el señor Vidmar Chamba. Como también lo realiza el señor José Rojas, quien cancela 13 dólares del 19 al 31 de marzo de 2016. El señor Presidente, insiste además en que los accionistas deben cumplir con sus obligaciones para salir adelante.

SEXTO: Acuerdos y resoluciones

En la presente junta ordinaria se acordó lo siguiente:

- Los señores accionistas aprueban los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.
- La asamblea resuelve que la directiva viaje a la ciudad de Loja, para que se reúnan con la Superintendente de Compañías y con el Director de la Agencia Nacional de Tránsito en Loja, y averigüen de éste asunto.

- Con respecto a las deudas que mantienen los accionistas por dólar diario, estos acuerdan en pagar a la brevedad posible.

Sin más puntos que tratar, finaliza la presente junta ordinaria siendo las 20H47 pm.- Celica 05 de Abril del 2016. Firman para constancia los accionistas presentes.


Dr. Manuel Eduardo Rey
GERENTE


Sr. Patricio Yaguache
PRESIDENTE


Sr. Carlos Guaman
COMISARIO


Sr. Elmer Sanmartin
ACCIONISTA


Sr. Felipe Patiño
ACCIONISTA


Sr. Manuel Uchuari
ACCIONISTA


Sr. Pablo Granda
ACCIONISTA


Sr. Vidmar Chamba
ACCIONISTA


Sr. Julio Gallego
ACCIONISTA


Sr. Fredy Gallegos
ACCIONISTA


Sr. Guido Cabrera
ACCIONISTA


Sr. Marconi Tacuri
ACCIONISTA


Sra. Nimia Ochoa
ACCIONISTA


Sr. Jose Rojas
ACCIONISTA


Ing. Henry Satama
ACCIONISTA

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO
"SUR CELESTIAL S.A."
Celica - Loja

